Alianza para el Fortalecimiento de la Investigación Científica, Aplicada y Tecnológica (AFICAT)

CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROYECTOS O PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA ARTICULACIÓN DE ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SNCTeI) – AFICAT 2025

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- PRESENTACIÓN

La Alianza para el Fortalecimiento de la Investigación Científica, Aplicada y Tecnológica (AFICAT) es una iniciativa que reúne a instituciones públicas y privadas con el propósito de fortalecer las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) y su transferencia efectiva a la sociedad. Su enfoque estratégico busca generar sinergias entre distintos actores del ecosistema de innovación, promoviendo el desarrollo de soluciones basadas en el conocimiento y el avance tecnológico.

Desde su creación en 2016 por Mindtech S.A.S., AFICAT ha trabajado activamente en la difusión del conocimiento científico, la consolidación de redes de investigación y la implementación de estrategias para la formación de capital humano altamente calificado. A través de la cooperación técnica, ha establecido vínculos con instituciones académicas y centros de investigación nacionales e internacionales, fortaleciendo la colaboración interdisciplinaria y el impacto de la ciencia en sectores productivos y sociales.

Además, AFICAT se ha posicionado como un referente en la articulación de proyectos de I+D+i, incentivando la participación de actores clave en iniciativas de alto impacto que contribuyan al desarrollo sostenible, la competitividad empresarial y la generación de políticas públicas basadas en evidencia. Su compromiso con la excelencia en investigación y la innovación ha permitido la consolidación de espacios de intercambio de conocimientos, la transferencia de tecnología y la aplicación de desarrollos científicos en beneficio de la comunidad.

En consonancia con su misión y alineándose con los lineamientos de Minciencias en Colombia, AFICAT presenta la siguiente Convocatoria para la Presentación de Proyectos o Programas de Investigación para la Articulación de Actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI). Esta iniciativa busca potenciar la integración de universidades, centros de investigación, empresas, entidades gubernamentales y organizaciones del sector productivo en el desarrollo de proyectos colaborativos que fortalezcan la producción científica, la apropiación social del conocimiento y el crecimiento económico basado en la innovación.

2.- OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Fomentar la articulación de actores del **Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI)** en Colombia mediante la creación de proyectos o programas de investigación que promuevan la colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas, entidades gubernamentales y otras organizaciones del ecosistema del SNCTeI. Se busca fortalecer redes de conocimiento, fomentar la transferencia tecnológica, fomentar dinámicas de trabajo cooperativo y multidisciplinar entre distintos actores del

SNCTeI y contribuir al desarrollo social y económico del país a través de la generación de soluciones innovadoras en áreas estratégicas definidas por las políticas nacionales de CTeI.

2. DIRIGIDO A

Podrán participar las siguientes entidades:

- Instituciones de Educación Superior (IES) reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Centros de investigación y desarrollo tecnológico reconocidos por Minciencias.
- Empresas con capacidades de I+D+i que cuenten con trayectoria en proyectos de investigación.
- Organizaciones del sector público o privado con experiencia en la gestión de ciencia, tecnología e innovación.
- Grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación categorizados por Minciencias.
- Redes de conocimiento, alianzas estratégicas y asociaciones público-privadas con enfoque en investigación y desarrollo.
- Grupos de investigación no categorizados por Minciencias, pero avalados por una institución pública o privada, con o sin ánimo de lucro.

Las propuestas deben ser presentadas por **alianzas estratégicas**, integradas por mínimo **dos actores del SNCTeI**, asegurando la participación de al menos una entidad académica o centro de investigación.

3.- LINEAS TEMÁTICAS

Las propuestas deberán estar alineadas con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, la Misión de Sabios y la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se priorizarán proyectos en las siguientes áreas:

- Ciencias básicas y aplicadas
- Desarrollo tecnológico e innovación
- Transformación digital e inteligencia artificial
- Cambio climático y sostenibilidad ambiental
- Salud y bienestar
- Bioeconomía y economía circular
- Energías renovables y transición energética
- Educación, cultura y sociedad

4.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las propuestas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. **Entidad Ejecutora**: La propuesta debe contar con una entidad ejecutora principal, que será responsable de la gestión administrativa y técnica del proyecto.
2. **Alianza Estratégica**: Carta de postulación firmada por investigadores adscritos a las entidades participantes.
3. **Duración del Proyecto**: Entre 12 y 36 meses.
4. **Presupuesto**: Los recursos serán aportados por las entidades en especie, con el objetivo de crear y fortalecer redes de conocimiento, fomentar la transferencia tecnológica y contribuir al desarrollo social y económico del país a través de la generación de soluciones innovadoras en áreas estratégicas definidas por las políticas nacionales de CTeI. El presupuesto no posee un monto máximo establecido en la convocatoria y podrá incluir contrapartida en efectivo o especie.
5. **Resultados esperados**: Los productos esperados deben estar clasificados en alguna de las cuatro tipologías de "productos resultados de las actividades de ciencia, tecnología e innovación" definidos por Minciencias:
    - Los productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento
    - Los productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación
    - Los productos resultados de actividades de apropiación social del conocimiento
    - Los productos de actividades relacionadas con la formación de recurso humano para CTeI.
6. **Marco Ético**: Cumplimiento de principios éticos en investigación, incluyendo manejo de datos y respeto a derechos de propiedad intelectual. Se debe presentar concepto de un comité de ética/bioética, cuando aplique, donde se especifique que la propuesta ha sido revisada y avalada.

5.- FINANCIACIÓN Y GASTOS ELEGIBLES

Los recursos serán aportados por las entidades en especie, con el objetivo de crear y fortalecer redes de conocimiento, fomentar la transferencia tecnológica y contribuir al desarrollo social y económico del país a través de la generación de soluciones innovadoras en áreas estratégicas definidas por las políticas nacionales de CTeI.

El presupuesto no posee un monto máximo establecido en la convocatoria y podrá incluir contrapartida en efectivo o especie.

6.- CONTENIDO DEL PROYECTO

Componente técnico y científico del proyecto:

1. Titulo
2. Código proyecto
3. Tiempo de ejecución (meses)
4. Entidad ejecutora
5. Investigador principal
6. Nombre de la alianza estratégica

7. Entidades participantes
8. Grupos de investigación participantes
9. Localización
10. Resumen ejecutivo
11. Palabras claves
12. Marco teórico y antecedentes
13. Problema central
14. Descripción del problema y la situación existente
15. Pregunta de investigación
16. Justificación
17. Objetivo general
18. Objetivos específicos
19. Metodología
20. Cronograma
21. Cadena de Valor
22. Productos
23. Presupuesto
24. Bibliografía

7.- PROCESO DE POSTULACIÓN

7.1.- Documentación requerida

Las propuestas deberán presentarse a través del sistema de postulación del correo **alianza.aficat@gmail.com** y deberán incluir:

- Carta de intención de postulación debidamente firmada.
- Proyecto de investigación (contenido según lo establecido en la convocatoria).
- Presupuesto detallado.
- Cronograma de ejecución.
- Hoja de vida del equipo investigador.

7.2.- Plazos de la convocatoria

- Apertura de la convocatoria: 15/11/2024
- Cierre de recepción de propuestas: 30/12/2024
- Evaluación y selección de proyectos: 2/01/2025 al 30/01/2025
- Publicación de resultados: 3/02/2025
- Inicio de ejecución de proyectos: Marzo, abril o mayo del 2025

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas en función de los siguientes criterios:

Criterio	**Ponderación**
Calidad científica y técnica	40 %
Relevancia e impacto del proyecto	20 %

Capacidad del equipo investigador	10 %
Viabilidad técnica y financiera	10 %
Articulación y complementariedad entre actores	5 %
Resultados esperados y apropiación del conocimiento	15 %

9.- SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Los proyectos seleccionados estarán sujetos a procesos de seguimiento y monitoreo por parte de Mindtech SAS. Se requerirá la presentación de:

- Informes técnicos y financieros periódicos (semestrales).
- Indicadores de impacto y resultados alcanzados.

El incumplimiento de los compromisos adquiridos podrá generar sanciones, incluyendo la suspensión o cancelación de la financiación.

10.- CONDICIONES GENERALES

- La participación en la convocatoria implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos.
- Mindtech SAS se reserva el derecho de realizar modificaciones a los términos de referencia en función de la disponibilidad presupuestal y necesidades estratégicas.
- Cualquier situación no prevista en estos términos será resuelta por Mindtech SAS.

11.- CONTACTO Y SOPORTE

Para resolver dudas o inquietudes, los interesados pueden comunicarse a través de:

- **Correo electrónico**: alianza.aficat@gmail.com, contact@mindtech.com.co
- **Línea de atención**: (+57) 316 631 6951
- **Página web**: www.aficat.net